Delegacion Omiversitaria:


- M3 - la wícitio que $d^{\prime}$ propeser 2. abgatom superier Dam 2osi Ynaces valdivia deva al Supvemo Gobierns, fir diendole que se le conceda una licencia de tres meses por varons do la cupferme: dad que sufre, 'agregendo at efecto al certificulo del nuédico. Pave el caso que el Jne Gobierno tenga a bien ed acceder a la solicitiod del mencionado profeser, me perulitiva Us que le propouge para ou= plente d. la clase à Doni CDotfo Bruma. astual profesor 2.1 mismo ramo en $k$. acadencia Militar, antigus alumo nuey elistinguido de esta seceior del Yusti tuto, al nuismo, que kace como dos años reenuplaso' por un corto biempe a
a Don Ignacio Naldivio en el elesem de su clase durenote le enfermedad del fleser.

Dios g. aus Yguacio Domu

